

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2012 04:29 p.m.
Para: notificacionalcaldiadistrital@santamarta-magdalena.gov.co
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Admisorio).pdf; Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Corrección de Demanda).pdf; Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**

Santa Marta, ocho (08) de octubre de Dos Mil Doce (2012).

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: PABLO ELECTO VERGARA VIDES
DEMANDADO: DISTRITO DE SANTA MARTA -
METROAGUA S.A. E.S.P.
RADICADO: 47-001-3333-006-2012-00034-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARTA**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 (*Código de procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo - el cual fue modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 C.G. del P.*); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha cuatro (04) de septiembre de 2012, proferido por este Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle *-adjunto a la presente misiva, vía electrónica-* copia de la mencionada providencia, así como también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2012 04:35 p.m.
Para: jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificacionalcaldiadistrital@santamarta-magdalena.gov.co>: delivery via
10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 65199422 accepted

_____ Informacisn de ESET Smart Security, versisn de la base de firmas de virus 7561 (20121008) _____

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2012 04:30 p.m.
Para: 'notificaciones@metroagua.com.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Admisorio).pdf; Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Corrección de Demanda).pdf; Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, ocho (08) de octubre de Dos Mil Doce (2012).

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: PABLO ELECTO VERGARA VIDES
DEMANDADO: DISTRITO DE SANTA MARTA -
METROAGUA S.A. E.S.P.
RADICADO: 47-001-3333-006-2012-00034-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **REPRESENTANTE LEGAL DE METROAGUA S.A. E.S.P.**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 (*Código de procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo - el cual fue modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 C.G. del P.*); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha cuatro (04) de septiembre de 2012, proferido por este Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle *-adjunto a la presente misiva, vía electrónica-* copia de la mencionada providencia, así como también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2012 04:36 p.m.
Para: jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificaciones@metroagua.com.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 65199486 accepted

_____ Informacisn de ESET Smart Security, versisn de la base de firmas de virus 7561 (20121008) _____

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2012 04:41 p.m.
Para: Agente del Ministerio Publico (Procjudadm204@procuraduria.gov.co)
CC: Agente del Ministerio Publico (roterod@procuraduria.gov.co)
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Admisorio).pdf; Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Corrección de Demanda).pdf; Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, ocho (08) de octubre de Dos Mil Doce (2012).

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: PABLO ELECTO VERGARA VIDES
DEMANDADO: DISTRITO DE SANTA MARTA –
METROAGUA S.A. E.S.P.
RADICADO: 47-001-3333-006-2012-00034-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO**, delegado ante éste Despacho, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 (*Código de procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo - el cual fue modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 C.G. del P.*); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha cuatro (04) de septiembre de 2012, proferido por este Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle *-adjunto a la presente misiva, vía electrónica-* copia de la mencionada providencia, así como también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2012 04:47 p.m.
Para: jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<Prociudadm204@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 65200338 accepted

<roterod@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250
ok: Message 65200338 accepted

_____ Informacisn de ESET Smart Security, versisn de la base de firmas de virus 7561 (20121008) _____

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2012 04:40 p.m.
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Admisorio).pdf; Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Corrección de Demanda).pdf; Rad. 2012-00034 R - D PABLO ELECTO VERGARA VIDES (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, ocho (08) de octubre de Dos Mil Doce (2012).

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: PABLO ELECTO VERGARA VIDES
DEMANDADO: DISTRITO DE SANTA MARTA –
METROAGUA S.A. E.S.P.
RADICADO: 47-001-3333-006-2012-00034-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 (*Código de procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo - el cual fue modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 C.G. del P.*); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha cuatro (04) de septiembre de 2012, proferido por este Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle *-adjunto a la presente misiva, vía electrónica-* copia de la mencionada providencia, así como también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2012 04:46 p.m.
Para: jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 65200272 accepted

_____ Informacisn de ESET Smart Security, versisn de la base de firmas de virus 7561 (20121008) _____

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>